

Carlos Gómez Gil

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada

*Carlos Gómez Gil es sociólogo, profesor de la Universidad de Alicante y director del Observatorio Permanente de la Inmigración y de su Seminario Especializado, de esa misma universidad. Es responsable del Área de Cooperación al desarrollo de Bakeaz. Especialista en temas de desarrollo, cooperación internacional y políticas de inmigración, ha realizado numerosos estudios e investigaciones para instituciones y universidades españolas e internacionales, entre los que podemos destacar los libros *El comercio de la ayuda al desarrollo* (Madrid, Los Libros de la Catarata/IUDC, 1996), *Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España* (Bilbao, Bakeaz, 2003) y *Las ONG en la globalización. Estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global* (Barcelona, Icaria/Asociación Paz con Dignidad, 2004), y los estudios *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen* (Bilbao, Bakeaz, 1998) y *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada* (Bilbao, Bakeaz, 2005).*

El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España (Bilbao, Bakeaz, 2003) y *Las ONG en la globalización. Estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global* (Barcelona, Icaria/Asociación Paz con Dignidad, 2004), y los estudios *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen* (Bilbao, Bakeaz, 1998) y *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada* (Bilbao, Bakeaz, 2005).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representan, según algunos, la iniciativa mundial más ambiciosa para renovar e impulsar la agenda internacional del desarrollo. En su opinión, permitirán reducir el avance de la pobreza en el mundo por medio de un plan de acción basado en una combinación de objetivos y metas, que se concretan en diversos indicadores aplicables a escala mundial. Por el contrario, no son pocos quienes sostienen que los ODM demuestran el estrepitoso fracaso de las políticas mundiales de cooperación y ayuda al desarrollo llevadas a cabo hasta la fecha. Los compromisos acordados por la comunidad internacional en anteriores años se han rebajado de forma ostensible, centrándose más en abordar las consecuencias de la pobreza, que en conocer y modificar las causas estructurales que la provocan.

Es posible que ambas posturas sean necesarias para valorar adecuadamente el alcance de los ODM, así como sus posibilidades de aplicación en las políticas de cooperación. No obstante, aproximar las entidades descentralizadas a los ODM no es una tarea fácil, en un marco tan heterogéneo como el español y cuando no se ha llegado a un consenso básico sobre modelos, políticas, prioridades e instrumentos en la cooperación descentralizada. Los ODM ofrecen una oportunidad inmejorable de dotar de mayor precisión a las políticas en este ámbito, lo que permitirá una mejora sustancial de la eficacia de las actuaciones. Pero, para ello, deberán conocerse las posibilidades y limitaciones efectivas de los ODM en la cooperación descentralizada, al hilo de las recomendaciones planteadas en los informes de la Organización de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un intento de renovar una agenda mundial del desarrollo en entredicho	2	5. La cooperación descentralizada ante los Objetivos del Milenio	9
2. El significado técnico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	4	6. Propuestas para aprovechar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la cooperación descentralizada	11
3. Dudas y obstáculos en los compromisos reales para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio	5	7. Consideraciones finales	13
4. Una política española propia en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio	9	Notas	13
		Bibliografía	14

1

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un intento de renovar una agenda mundial del desarrollo en entredicho

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representan la iniciativa mundial más ambiciosa para renovar en profundidad la agenda internacional del desarrollo. Por medio de un plan de acción basado en una combinación de objetivos y metas novedosos hasta la fecha, que aparecen asociados a diversos indicadores medibles de aplicación universal, los ODM permitirán recalificar las estrategias de intervención contra la pobreza y las políticas tradicionales de ayuda, al cuantificar los objetivos de desarrollo económico y social mediante compromisos específicos, capaces de invertir la expansión de la pobreza y el hambre antes del año 2015.

La adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración del Milenio por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, es una referencia esencial en la cooperación mundial. La identificación precisa de los principales objetivos que en materia de lucha contra la pobreza debe afrontar la comunidad internacional se acompaña de un conjunto de propuestas de intervención en 8 objetivos concretos, desarrollados a través de 18 metas capaces de reducir de manera efectiva la pobreza hasta el año 2015 (véase el cuadro 1). El cumplimiento de dichos objetivos se evalúa mediante 48 indicadores. Todo ello constituye una estrategia común de referencia para las políticas de ayuda al desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgen a partir de la llamada Declaración del Milenio, aprobada en la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se celebró en Nueva York el 8 de septiembre del 2000, por 189 países, 147 de los cuales estaban representados directamente por sus jefes de Estado o de Gobierno.¹ Constituyen un compromiso mundial, verificable, cuantificable y cronológico para luchar contra la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones y contra las privaciones que conlleva, por medio del pacto mundial más completo y con mayor respaldo jamás alcanzado por la comunidad internacional para este fin. La pobreza extrema en la que hacen especial hincapié los ODM es la «pobreza que mata», aquella que «priva a las personas de los medios necesarios para seguir viviendo frente al hambre, la enfermedad y los riesgos ambientales» y sociales extremos (Sachs, 2005a: 3). Posteriormente, en el año 2002, los Estados miembros de la ONU reafirmaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Sudáfrica), entendiéndolos como metas cronológicas mundiales de desarrollo.

Para llevar a cabo los compromisos suscritos por la comunidad internacional a través de los ODM, se firmó en el año 2002 el Consenso de Monterrey, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México). Este consenso identifica un marco de responsabilidad mutua entre los países desarrollados y los países en desarrollo capaces de lograr los ODM: a los primeros se les reclama el suministro de mayor ayuda y de mejor calidad, así como una mejora del acceso a los mercados para los países en desarrollo y la supresión de sus limitaciones a la oferta; a los segundos se les exhorta a mejorar las políticas y la gestión de sus gobiernos, especialmente en lo que se refiere a las políticas sociales y de desarrollo. Se trata, por tanto, de un consenso básico sobre los objetivos y responsabilidades mutuas para alcanzar los ODM, tomando como base una nueva alianza entre los países pobres y ricos que pasa por reconocer el valor de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la erradicación de la

pobreza en el mundo. De esta manera se logrará un crecimiento económico sostenible que permitirá avanzar hacia un sistema económico internacional inclusivo basado en una mayor equidad que incorpore a toda la comunidad mundial. En junio del 2003, durante la cumbre del G-8 celebrada en Evian (Francia), los líderes de las naciones más ricas del mundo reiteraron su apoyo a los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio, así como a los compromisos adquiridos para su logro en el año 2015.

En la medida en que los ODM se basan en compromisos progresivos y cuantificables, los países donantes establecieron procedimientos de evaluación y verificación del avance en el logro de los objetivos. De forma periódica se examina el grado de cumplimiento, con el fin de determinar las metas y prioridades en los próximos años hasta llegar al año 2015, fecha fijada por la comunidad internacional como plazo necesario para alcanzar los objetivos propuestos. Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha establecido distintos mecanismos de seguimiento e intercambio de información para la consecución de los ODM, dentro de la nueva alianza mundial contra la pobreza que está construyendo. Así, se han celebrado varias reuniones del Comité para el Desarrollo en el marco de una evaluación integral del programa de políticas concebidas para alcanzar los ODM y los resultados conexos en materia de desarrollo, que abarcan las responsabilidades surgidas del Consenso de Monterrey. También se ha elaborado un informe de seguimiento mundial en el año 2005 para analizar la marcha selectiva de los ODM, el cual, junto con otros informes anuales y por países, ha permitido acelerar y reorientar los progresos hacia esos objetivos. De esta manera, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso de Monterrey constituyen un mecanismo para impulsar los compromisos asumidos por países, instituciones y organizaciones donantes, incumplidos, olvidados o simplemente omitidos en décadas anteriores.

En septiembre del 2005 se celebró en Nueva York una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de la ONU en la que se examinaron los avances logrados en el cumplimiento de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, incluidos los Objetivos de Desarrollo acordados internacionalmente, así como los avances conseguidos en la aplicación integrada y coordinada a escala nacional, regional e internacional de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de la ONU, incluidas las áreas de desarrollo, paz y seguridad, derechos humanos y reforma de la ONU. Todo ello cristalizó en la llamada Cumbre del Milenio + 5, o Cumbre Mundial 2005, y se recogió en el *Documento final de la Cumbre Mundial 2005* (Naciones Unidas, 2005c), en el que se confirmaron todos los compromisos acordados con anterioridad para alcanzar los ODM, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey.

Para poder alcanzar los ODM, los gobiernos se comprometieron en el documento final de esta cumbre a adoptar y poner en marcha estrategias nacionales de desarrollo integrales (ibídem: párrafo 22a), algo que se desprende de las propuestas contenidas en el informe del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, dirigido por Jeffrey Sachs (2005a). Estas estrategias exigen, entre otras cuestiones, que cada país en desarrollo elabore un plan detallado con un alcance de entre tres y cinco años en el que se identifiquen las actuaciones concretas para el logro de los ODM antes del año 2015, incluyendo un estudio presupuestario que permita determinar los recursos que es preciso movilizar y las necesidades de financiación externa en forma de ayuda al desarrollo.

Los compromisos asumidos en materia de financiación para el desarrollo por los donantes europeos se ratificaron, en línea con la decisión acordada por el Consejo Europeo de junio del 2005, comprometiéndose éstos a alcanzar el 0,5% para el año 2010 y el 0,7% para el 2015. Todo ello reconociendo de forma expresa que se requiere un aumento considerable de la AOD y la movilización de nuevos recursos financie-

Cuadro 1 *Objetivos de Desarrollo del Milenio***Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

- **Meta 1.** Reducir a la mitad, entre 1990 y el 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- **Meta 2.** Reducir a la mitad, entre 1990 y el 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal

- **Meta 3.** Asegurar que en el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

- **Meta 4.** Eliminar las desigualdades entre sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en el 2005 y en todos los niveles educativos antes de finales del 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- **Meta 5.** Reducir en dos tercios, entre 1990 y el 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- **Meta 6.** Reducir, entre 1990 y el 2015, en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna.

Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

- **Meta 7.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/sida.
- **Meta 8.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad medioambiental

- **Meta 9.** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- **Meta 10.** Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- **Meta 11.** Haber mejorado considerablemente para el año 2020 la vida de, por lo menos, 100 millones de habitantes en barrios marginales.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- **Meta 12.** Desarrollar más un sistema comercial y financiero basado en normas, predecible y no discriminatorio.
- **Meta 13.** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (PMA).
- **Meta 14.** Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados en desarrollo.
- **Meta 15.** Abordar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer sostenible la deuda a largo plazo.
- **Meta 16.** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- **Meta 17.** En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.
- **Meta 18.** En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Fuente: Naciones Unidas.

ros para el desarrollo, pero teniendo cuidado de no incluir exigencias concretas a Estados Unidos u otros donantes² para no incomodarlos o comprometerlos.

Además de adoptar las estrategias nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de establecer cronogramas para la implantación de la AOD necesaria, la Cumbre Mundial 2005 abordó otros muchos aspectos clave para el desarrollo mundial, entre los que se encuentran la cancelación de deuda multilateral, las contribuciones solidarias sobre pasajes aéreos, la facilidad financiera internacional (FFI) para la inmunización, las nuevas fuentes de financiación para el desarrollo, la aplicación de la Declaración de París, la reforma del ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas), la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, y el establecimiento de un nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Bien es cierto que en los próximos años se podrá comprobar la efectivi-

dad de estos acuerdos,³ en la medida en que muchos de ellos están condicionados por una reforma global del papel de la ONU y sus organismos, que no avanzan por buen camino.

Ahora bien, hay que asumir que, de llevarse a efecto los ODM, hasta el año 2015 sólo se podrán reducir a la mitad algunos de los problemas esenciales que sufre la humanidad en materia de pobreza extrema, hambre, malnutrición, mortalidad infantil y materna, propagación de enfermedades infecciosas, y acceso al agua potable, al saneamiento o a un hábitat adecuado. Tampoco debe olvidarse la curiosa estrategia que han impulsado la ONU y los gobiernos en torno a los ODM: tratan de convertir a la opinión pública y a las organizaciones sociales en los responsables últimos del cumplimiento de estos acuerdos, pero sin poner a su disposición los medios y herramientas para avanzar en su implantación.

2

El significado técnico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El carácter selectivo y preciso de las propuestas contenidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio supone una nueva referencia para las estrategias mundiales de lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo humano. El consenso mundial alcanzado sobre los ODM, junto con los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey por la comunidad internacional en torno al suministro de los recursos financieros necesarios para llevarlos a cabo, así como la capacidad de un renovado compromiso político entre gobiernos, países donantes y receptores, instituciones multilaterales y la ONU, plantean transformaciones sustanciales de los paradigmas tradicionales que han guiado las políticas de desarrollo y cooperación internacional. Se han generado, de este modo, nuevos significados que es necesario interpretar adecuadamente.

El consenso mundial alcanzado en torno a los ODM constituye un elemento de relegitimación de las políticas mundiales de ayuda al desarrollo, que atravesaban una notable pérdida de credibilidad y efectividad. Así, los ODM se han convertido en una nueva referencia mundial para una revitalizada acción conjunta entre los países desarrollados y los países pobres. Este nuevo consenso internacional ha sido posible, entre otros motivos, gracias a que se ha tomado conciencia de la necesidad de renovar los fundamentos doctrinales e instrumentales en los que se apoyan las políticas de cooperación y ayuda, una vez que se han comprobado los reiterados incumplimientos de los donantes en los compromisos asumidos en la década de los noventa en las diferentes cumbres mundiales impulsadas por la ONU (véase el cuadro 2), y tras hacerse

patentes las crecientes críticas sobre su efectividad. Dicho de otra forma, el fracaso de las políticas de cooperación internacional, especialmente en la última década, ha sido tan evidente que era preciso un ejercicio de renovación para inyectar credibilidad en la Ayuda Oficial al Desarrollo. La clave está en saber si todo el entramado construido en torno a los ODM es una nueva labor de marketing y palabrería hueca, con el tremendo coste que ello representaría no sólo para los países pobres sino también para las políticas mundiales de AOD.

Pero los Objetivos de Desarrollo del Milenio son también elementos esenciales para hacer viable una globalización generadora de unos costes cada vez mayores en términos de desarrollo humano. Los desafíos que abre la globalización exigen mejorar la cooperación internacional y facilitar para ello la participación de nuevos actores internacionales en la construcción de unas renovadas políticas de solidaridad mundial y lucha contra la pobreza, desde una perspectiva de cohesión mundial, capaz de asegurar mecanismos de redistribución eficaces que vayan más allá de los instrumentos de cooperación tradicionales, caducos e interesados.

Los ODM deben entenderse, por tanto, en sus dos dimensiones: por un lado, demuestran su capacidad de movilización de compromisos políticos para los Estados, gobiernos e instituciones multilaterales; por otro lado, ofrecen la oportunidad de renovar la construcción intelectual y técnica necesaria para comprender las causas de la pobreza extrema y luchar contra ella, generando un desarrollo sostenible en los países pobres capaz de limitar los costes sociales y ambientales que hasta la fecha están originando las dinámicas de unos mercados cada vez más desregulados impulsados por la globalización.

El consenso mundial establecido en torno a los ODM y los compromisos de financiación que se derivan de los mismos, intentan dar una legitimidad renovada a las políticas mundiales de lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo humano en un horizonte temporal concreto, a través de metas evaluables por la comunidad internacional. Es la primera vez que la comunidad internacional se fija unos objetivos explícitos en materia de desarrollo mundial, que, si bien en algunos casos rebajan diversos compromisos anteriores, superan el viejo concepto de la discrecionalidad y la voluntariedad para establecer de forma precisa un conjunto de metas que son responsabilidad primordial de los países donantes, y cuya verificación pública se encomienda a la ONU. Bien es cierto que vuelven a faltar mecanismos coercitivos o sancionadores para obligar a los países a cumplir sus compromisos solemnes en esta materia. Si en el pasado incumplieron sus acuerdos, pueden volver a hacerlo sin ningún tipo de consecuencias.

En suma, los ODM suponen el mayor esfuerzo realizado hasta la fecha por canalizar las estrategias mundiales de desarrollo y lucha contra la pobreza en el marco del multilateralismo, en el ámbito de las Naciones Unidas y las instituciones internacionales. De ahí que el avance hacia los ODM implique también un respaldo a la labor de la ONU y a las reglas emanadas de la comunidad internacional, cuestión de gran relevancia en la actualidad, dada la urgencia de que exista un consenso internacional para abordar problemas mundiales como la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo. El respeto a un multilateralismo y al papel de las Naciones Unidas en el mundo son también elementos en juego en los ODM.

Ahora bien, aunque los ODM establecen una agenda mensurable y evaluable, con metas e indicadores precisos, el hecho de que no se incluya una reflexión previa sobre las causas de la pobreza y el subdesarrollo desde una perspectiva histórica, ni se propongan estrategias efectivas para modificarlas, plantea serios interrogantes sobre la viabilidad de algunas de las soluciones definitivas que mencionan, en la medida en que no se inserta en su estructura una adecuada comprensión del escenario novedoso que plantean la globalización y las transformaciones económicas y sociales que

Cuadro 2 Conferencias de las Naciones Unidas celebradas en la década de los noventa

1990	Conferencia Mundial para la Infancia , de Nueva York (Estados Unidos)
1990	Conferencia Mundial sobre Educación para Todos , de Jomtien (Tailandia)
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo , de Río de Janeiro (Brasil)
1993	Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos , de Viena (Austria)
1994	Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo , de El Cairo (Egipto)
1995	Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social , de Copenhague (Dinamarca)
1995	Conferencia Mundial sobre la Mujer , de Pekín (China)
1996	Conferencia sobre los Asentamientos Humanos , de Estambul (Turquía)
1996	Conferencia Mundial sobre Alimentación , de Roma (Italia)
1999	Llamamiento por la Paz , de La Haya (Países Bajos)

Fuente Naciones Unidas.

impone. Teniendo en cuenta que la extensión del fenómeno de la globalización se basa en la primacía del mercado por encima de cualquier otro sujeto, como elemento esencial para consolidar una economía sin barreras, estimulada por la competencia a través de una liberalización progresiva de los intercambios económicos, financieros y comerciales, las consecuencias para los países pobres son cada vez más graves, sin que aparezcan mecanismos correctores. De este modo, se abandona a los países pobres y sus poblaciones a su suerte, cuando no se les responsabiliza de ser los causantes de su propia situación de atraso y pobreza estructural.⁴

El compromiso de proporcionar más ayuda y de mejor calidad es un reto identificado desde hace años por la comunidad internacional y plasmado en diferentes cumbres mundiales celebradas en los años noventa. Sin embargo, siendo importantes estos objetivos, no son suficientes, en la medida en que son necesarios otros elementos implícitos a una economía global, como son la reforma de las políticas comerciales, una intervención sobre los flujos de capital privado, la transferencia de conocimientos y tecnología, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental, sin olvidar la actuación sobre las diásporas y corrientes migratorias, junto con las nuevas relaciones económicas y financieras que alimentan.

Por ello, la exagerada preocupación por la medición cuantitativa que plantean los ODM choca con la interpretación de pasos y avances claramente cualitativos. En efecto, no deben descuidarse las causas cualitativas íntimamente relacionadas con la pobreza y el subdesarrollo. Una economía global como la nuestra provoca importantes desequilibrios sistémicos, a través de unos intercambios comerciales desiguales, el ascenso de una economía financiera de carácter especulativo, las dificultades para acceder a la inversión, y los desajustes generados por un mercado de trabajo mundial y por la maximización de redes de producción y consumo. Todos estos factores deben encontrar un lugar adecuado en los análisis sobre los ODM y su avance, con el fin de evitar que proyecten sombras que imposibiliten su cumplimiento, algo que dificulta —por no decir que impide— una mera cuantificación de objetivos como la que plantean los ODM, que en algunos casos no es factible (véase el cuadro 3).

Cuadro 3 *Significado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio implican:

- Un cambio profundo en el paradigma del desarrollo y la cooperación internacional a través de unas políticas de intervención selectivas, precisas y urgentes.
- El reconocimiento del multilateralismo como estrategia esencial para avanzar en la lucha contra la pobreza en el mundo, en el marco de un renovado papel de las Naciones Unidas a favor del desarrollo.
- La constatación de que proporcionar mayor y mejor ayuda no basta, si no se acompaña de otras medidas capaces de fortalecer a los países pobres en los mercados globales.
- La necesidad de incorporar la globalización cambiante en el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La exigencia de considerar dimensiones no estrictamente cuantitativas estrechamente ligadas a la pobreza y el subdesarrollo, lo que puede dificultar su avance y comprensión.

Fuente: Elaboración propia.



Dudas y obstáculos en los compromisos reales para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ODM significan un decidido cambio de rumbo en la aplicación de políticas y la asunción de compromisos por parte de la comunidad internacional en materia de ayuda oficial al desarrollo. Se supera así la dinámica de incumplimientos y el declive en la asignación de recursos a que se había llegado en la década de los noventa. Precisamente por ello, el logro de los Objetivos del Milenio exige una actuación responsable de la comunidad internacional, así como un profundo cambio en las funciones tradicionales de la cooperación bilateral, que debe ir armonizando sus políticas y actuaciones con el objetivo último de proceder a una reactivación de las políticas mundiales de lucha contra la pobreza.

La década de los noventa supuso un auténtico contrasentido en este terreno. Mientras que a escala mundial se hacía un importante esfuerzo por avanzar en compromisos concretos para reducir la pobreza y progresar hacia un mayor desarrollo, lo que se tradujo en la celebración de numerosas cumbres mundiales sobre la materia, en esa misma década la asignación de recursos oficiales para la asistencia al desarrollo sufría un declive histórico, estabilizándose en el periodo 1997-2001 en un escaso 0,22% en los países del Comité de Ayuda al Desarrollo. De esta forma, cuantos más acuerdos se establecían para aumentar y mejorar los flujos de asistencia oficial al desarrollo, mayor era su retroceso, así como su pérdida de calidad y eficacia en términos de lucha contra la pobreza en el mundo, lo que refleja la ausencia de compromisos políticos efectivos en la materia, junto con un sistemático incumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales.

A partir del año 2002, y gracias a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, los volúmenes de ayuda vuelven a experimentar un apreciable incremento, al crecer la AOD en este año un 7% en términos reales, y un 5% en el año 2003, hasta alcanzar el 0,25% de la renta nacional bruta (RNB) de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo. En el 2005 la ayuda creció hasta la cifra récord de 106.800 millones de dólares, aunque el incremento se debió en buena medida a importantes cancelaciones de deuda, especialmente las correspondientes a Irak y Nigeria. Al año siguiente, en el 2006, la AOD descendió hasta los 103.900 millones de dólares, un 5,1% en términos reales, lo que representa el primer retroceso mundial de la AOD desde 1997; y, lo que es peor, todos los datos apuntan a que la ayuda siga descendiendo en el 2007, a pesar de que ésta debería triplicarse para dar respuesta a las promesas de los donantes en relación con los ODM. Por otro lado, la ayuda a los países menos adelantados está prácticamente estancada desde el 2003, al tiempo que las ayudas a los países del África subsahariana tan sólo se incrementaron un 2% entre el 2005 y el 2006, lo que vuelve a cuestionar el compromiso asumido solemnemente por los países más ricos del G-8, en la Cumbre de Gleneagles (Escocia), de doblar las ayudas a los países africanos antes del año 2010 (Naciones Unidas, 2007: 29). Todos estos datos ponen en entredicho los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio, especialmente por el comportamiento de los grandes donantes. Recordemos que, en el año 2007, los países que han destinado el 0,7% de los ingresos brutos en AOD han sido Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia.

Otro elemento que hay que tener en cuenta a la hora de aplicar los ODM son las causas del fracaso en la aplicación de los acuerdos asumidos por la comunidad internacional en las últimas décadas, especialmente en los años noventa,

cuando en el seno de las Naciones Unidas se hizo el mayor esfuerzo visto hasta entonces por identificar y construir un acervo mundial imprescindible para avanzar en el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Entre las numerosas causas de este fracaso, cabe destacar razones de carácter histórico, político, jurídico, económico, social e institucional. No hay duda de que la comunidad internacional contrajo compromisos muy relevantes sin que existiera una voluntad firme de llevarlos a cabo, y sin valorar suficientemente la complejidad de los procesos de desarrollo en general sobre los que debían ser aplicados (Naciones Unidas, 2003: 4). Al mismo tiempo, los trabajos de seguimiento y evaluación de todos estos acuerdos no fueron sistemáticos y minuciosos, algo que en la actualidad se ha corregido con la estructura metodológica puesta en marcha por medio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, desde algunos ámbitos se ha llamado la atención sobre la construcción y validez de los indicadores en los que se apoyan los ODM. Así, los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el índice de desarrollo humano, que han sido esenciales en su planificación, poseen series estadísticas incompletas sobre sectores sociales en 60 países en desarrollo (Dirección General de la Cooperación Internacional y del Desarrollo, 2004b: 2), y establecen cálculos extraordinariamente subjetivos y de difícil cuantificación. El sistema de obtención y cálculo de los indicadores base de los ODM es más que discutible, en la medida en que muchos de los datos que se manejan no son producidos por los países en cuestión: las agencias de desarrollo calculan a ojo los valores ausentes o incluso los obtienen a partir de estadísticas que posteriormente se ajustan para permitir la comparación entre países.⁵ Tomemos como ejemplo el indica-

Cuadro 4 Cálculos variables y de difícil estimación

Buena parte de las estimaciones sobre el coste de la aplicación de los ODM se basa en metodologías cuestionables y de resultados contrapuestos, en la medida en que resulta extraordinariamente difícil cuantificar determinados parámetros esenciales de ponderación. Así, por ejemplo, la capacidad de absorción de la ayuda por parte de los Estados beneficiarios es imposible de calcular, de manera que, en función de los métodos utilizados, los costes de un ODM pueden variar de 1 a 10. Al mismo tiempo, y según el Banco Mundial, las necesidades básicas de grandes países como la India y China en relación con los volúmenes de ayuda recibidos, resultan insignificantes en su evolución, apreciación que confirma la idea de que la AOD tiene efectos distintos en función del tamaño de los países (Reddy y Heuty, 2004).

El avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio descansa en la necesidad de un sistema estadístico minucioso y fiable que permita supervisar el progreso y evaluar los resultados. Sin embargo, la base de datos de los indicadores del milenio (<http://millenniumindicators.un.org>), que se alimenta de estadísticas nacionales compiladas por organismos internacionales de datos, evidencia las enormes carencias existentes en prácticamente todos los indicadores del desarrollo humano, así como una elevada imprecisión y falta de consistencia en algunos de ellos. Todo ello dificulta el seguimiento y cumplimiento de los ODM. Por otro lado, la ausencia de estadísticas e indicadores fiables ha obligado a numerosas agencias de cooperación a fabricar estos datos, a partir de encuestas obtenidas por los métodos más variopintos, que luego deben ajustar para poder establecer comparaciones entre unos países y otros, tal y como reconoce la ONU.

El PNUD ha llamado la atención sobre estos hechos, cuestionando la pertinencia de muchos de los indicadores elegidos. Uno de los más controvertidos es el indicador de pobreza severa basado en el dólar diario, que ha generado una intensa polémica, no tanto por el indicador en sí, sino por la metodología elegida. Dado que las necesidades para sobrevivir son muy distintas de unos países a otros, existen notables diferencias entre unos países y otros para valorar el umbral de pobreza severa (PNUD, 2003b: 42).

Cabe destacar, asimismo, que son numerosos los países que carecen de datos fiables sobre indicadores básicos del desarrollo humano —pobreza de ingreso, salud, desigualdad de género, empleo o medio ambiente—, como se refleja en la tabla. Por otro lado, algunos registros esenciales, como los relativos a mortalidad materna o infantil, VIH/sida, malaria, paludismo, tuberculosis u otras enfermedades infecciosas, son muy deficientes o están basados en registros vitales incompletos o en encuestas que no son representativas, quedando sujetos por tanto a una notable incertidumbre. Incluso cuando se dispone de datos más completos, los periodos recogidos son intermitentes, por lo que no es posible realizar un seguimiento en el tiempo (Attaran, 2005).

En la medida en que se requieren datos fiables a largo plazo, es preciso disponer de una red internacional de indicadores extremadamente homogéneos y sostenibles, con el fin de poder sostener los trabajos básicos de medición de los ODM en los distintos países, muchos de los cuales carecen de un aparato estadístico básico.

Indicador (1990-2001)	Número de países sin datos de tendencias	Número de países sin datos
Niños de peso inferior al normal	100	22
Tasa de matriculación neta en enseñanza primaria	46	17
Niños que llegan al 5.º curso	96	46
Partos asistidos por personal sanitario cualificado	100	19
Proporción de mujeres empleadas fuera del sector agrícola	51	41
Incidencia del VIH entre embarazadas de 15-24 años	100	91
Población con acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas	62	18
Población que sobrevive con menos de 1 dólar diario	100	55

Nota: Los datos corresponden a países en desarrollo y países de la Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se considera que un país tiene datos sobre tendencias si hay al menos dos puntos de datos disponibles —uno en 1990-1995 y otro en 1996-2001— y ambos puntos se distancian en al menos tres años.

Fuente PNUD (2003b).

dor de incorporación de las mujeres a la política activa, dentro del objetivo 3, «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer». La forma de valorar este indicador consiste en cuantificar la presencia de mujeres en los parlamentos. Así, en el 2007 las mujeres representaban un 17% del total de los parlamentarios, frente al 13% en 1990, aunque sólo 19 países del mundo contaban con más de un 30% de parlamentarias (Naciones Unidas, 2007: 13). Según el informe de seguimiento de los ODM de las Naciones Unidas (2007), «los Estados árabes están empezando a dar esperanzadores indicios a este respecto», ya que en Kuwait, por vez primera, dos mujeres han obtenido un escaño, mientras que en Bahrein, una mujer fue elegida en la cámara baja del parlamento por primera vez en la historia del país. A juicio de la ONU, el avance es imparable, con incrementos del 100 y del 200% en la representación política de las mujeres de estas naciones, aunque nadie en su sano juicio podría defender este argumento como evidencia de un avance real de la mujer en estos países árabes, en muchos de los cuales ni siquiera pueden conducir vehículos, abrir cuentas corrientes o compartir espacios públicos con los hombres, de acuerdo con las interpretaciones del Corán que hacen los ulemas.

La construcción del término *lucha contra la pobreza* también resulta deficiente: se trata de una interpretación meramente social, en detrimento de un tratamiento económico, sociológico e histórico capaz de explicar los procesos desencadenados por la globalización económica. Por otra parte, existe una aproximación notablemente reduccionista a las distintas situaciones regionales y las necesidades de sus habitantes: sin tenerse en cuenta la extraordinaria diversidad y complejidad, se unifican los modelos y las respuestas, algo totalmente inapropiado.

Organismos internacionales como la ONU y el PNUD han planteado la necesidad de que los países donantes sometan a exámenes periódicos sus políticas e informen de sus avances en el cumplimiento de los ODM, poniendo de manifiesto su voluntad política de cumplir los compromisos contraídos y aplicar las estrategias formuladas, todo ello sin ocultar la ambigüedad de muchos de los objetivos definidos en la Declaración del Milenio, como ha reconocido la propia ONU (Naciones Unidas, 2002a: 22). Así, algunos estudios avanzados hasta la fecha por distintas instituciones son contradictorios en cuanto a la cuantificación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos,⁶ estimaciones que también ponen en entredicho otras investigaciones privadas (Severino y Charnoz, 2004: 227 y ss.). De esta forma, el establecimiento de las necesidades de financiación para el cumplimiento de los ODM se plantea como un ejercicio difícil, que responde a postulados económicos y financieros muy discutibles y raramente explícitos (Dirección General de la Cooperación Internacional y del Desarrollo, 2004a: 3). Podríamos decir que incluso el avance en algunos de los objetivos es tan caprichoso como ajeno a cualquier política de cooperación internacional (véase el cuadro 4).

Pongamos como ejemplo la reducción de la pobreza a partir de la cuantificación efectuada por el Banco Mundial del dólar diario, en la que se basa la meta 1 del objetivo 1. Entre los años 2000 y 2006 se ha reducido de forma significativa el número de pobres en el mundo si se atiende al criterio de contar con unos ingresos diarios inferiores a un dólar, debido fundamentalmente al extraordinario crecimiento de la economía china e india experimentado en los últimos años, con tasas de crecimiento anuales que llegan a superar el 10% del PNB. Se eleva así la riqueza de modo muy destacado en dos de los países más poblados del mundo, lo que se traduce a su vez en un incremento de la renta per cápita, al dividir la renta nacional entre el conjunto de la población. A pesar de ello, en muchos países del mundo, y también en China y la India, las situaciones de pobreza y sobre todo de desigualdad se han agravado. Y todo ello sin que haya intervenido ningún programa de cooperación, sino simplemente como consecuencia de la capacidad exportadora de los países emergentes y la

aplicación de unas políticas macroeconómicas que escapan de los ODM y se apoyan en prácticas extraordinariamente agresivas, tanto desde la perspectiva de la producción, la inversión y el comercio como desde el punto de vista de las políticas monetarias, que, por el contrario, someten a una profunda marginación a los países menos adelantados.

A todo ello hay que añadir que, según las agencias de desarrollo, algunas de las 18 metas propuestas por los ODM no son realistas en los plazos establecidos. Por ejemplo, el indicador 13 del objetivo 4, sobre la reducción en dos terceras partes de la tasa de mortalidad infantil en los niños menores de 5 años, al ritmo actual no se alcanzará en el año 2015, sino entre el 2047 y el 2225. Igualmente, el indicador 30 del objetivo 7, referido al acceso al agua potable, no será posible en el África subsahariana hasta el año 2048, mientras que el indicador 31 del objetivo 7, sobre el acceso a un mejor saneamiento de agua, no parece que pueda ser atendido en los términos previstos en toda el África subsahariana (OCDE-CAD, 2002b: 149 y ss.). Siete años después de aprobarse la Declaración del Milenio, parece confirmarse que el principal obstáculo para que se cumplan los ODM es esencialmente África (véase el cuadro 5), y que, lejos de avanzarse hacia un cumplimiento global de los objetivos, especialmente de los que afectan a la lucha contra la pobreza extrema y la supervivencia en determinadas zonas del mundo, se tiene la certeza de que son de imposible cumplimiento, proyectándose para dentro de cien o doscientos años.

De hecho, algunas instituciones multilaterales con responsabilidad en el impulso de los ODM han llegado a reconocer extraoficialmente que éstos no son alcanzables en algunos países subsaharianos.⁷ Mantienen, en este sentido, un doble discurso: en público explican que las cosas avanzan según lo previsto, pero en privado reconocen que los objetivos no pueden lograrse, entre otros factores por la falta de recursos económicos de los países donantes.

Es importante no confundir los objetivos de carácter estrictamente macroeconómico (como el incremento del ingreso por encima de un dólar diario basado en la renta per cápita) con la lucha contra la pobreza asentada en la reducción real del hambre, el acceso efectivo al agua potable, y la lucha contra el sida y las enfermedades infecciosas. Así, es posible que se estén produciendo avances significativos en términos de desarrollo basados en el dólar diario, pero esconden profundas carencias, como sucede con China y la

Cuadro 5 El drama del África subsahariana en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En palabras de Jeffrey Sachs, director del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, «África subsahariana es el epicentro de crisis, con una inseguridad alimentaria continua, un incremento de los casos de pobreza extrema, una mortalidad materna y de niños menores de cinco años asombrosamente alta y un gran número de personas que viven en tugurios [...], y una deficiencia generalizada en lo que se refiere a la consecución de la mayor parte de los ODM» (2005a: 11). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo calcula que, al ritmo actual, la educación primaria universal no se conseguirá hasta el año 2129, la pobreza absoluta no se reducirá a la mitad hasta el 2147 y la mortalidad infantil únicamente se logrará reducir en dos tercios en el 2165. En cuanto al hambre, la situación no hace más que empeorar.

Fuente Elaboración propia a partir de Sachs (2005a).

India, países que han dado un gigantesco salto en términos de ingresos (gracias a profundas transformaciones financieras, comerciales y productivas) pero que cuentan con porcentajes muy elevados de población con carencias severas, como el 34% de los chinos en zonas rurales sin acceso sostenible a agua potable, o el 25% de los indios con graves problemas de alimentación, según indican algunos informes de la ONU. Sin embargo, hay quien, apoyándose en las cifras de crecimiento económico de estas dos naciones, llega a hablar de la práctica desaparición de la pobreza.

Sin duda, el diseño de los ODM, su construcción estratégica y, por tanto, su consecución dependen estrechamente de que los países firmantes de la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey asuman responsablemente sus compromisos. De esta forma, siendo importantes los progresos en cada uno de los países, resulta imprescindible la conjunción de esfuerzos de todos los donantes. Y en la medida en que varias importantes naciones han venido cuestionando algunos de los principios esenciales en los que se basan los ODM,⁸ lo que ha levantado obstáculos para aprobar fondos críticos con el fin de sustentar su avance, se plantean serias dudas sobre el cumplimiento global de los objetivos previstos (véase el cuadro 6).

La adopción de los ODM por parte de la comunidad internacional como referencia universal e incontestable en materia de lucha contra la pobreza, así como los nuevos compromisos mundiales asumidos por países pobres y ricos, generan un cierto cambio en las funciones tradicionales de la cooperación bilateral. Nunca hasta ahora existía un cuadro de acción común tan poderoso en la cooperación para el desarrollo, que ha hecho que se reduzca el margen de autonomía y discrecionalidad de los actores bilaterales de la ayuda. Se avanza así hacia un proceso de armonización de las políticas de cooperación y ayuda cada vez más sólido, que los países donantes han ido identificando en los últimos años,⁹ y que obliga a redefinir el espacio y las nuevas prioridades de las políticas de cooperación bilateral. La financiación de necesidades esenciales ligadas a los ODM en los sectores de prioridad social básica, ha acentuado la dimensión social de la AOD y la polarización en torno a la misma, y ha ejercido una fuerte presión para proceder a un progresivo abandono de la ayuda en la modali-

dad de préstamos, en mayor medida cuando la eliminación de la deuda externa constituye uno de los indicadores construidos en torno a los ODM. Numerosos donantes han puesto en marcha programas muy amplios de reestructuración y condonación de deuda externa, que en el caso de Noruega llegan incluso a condonar totalmente la llamada deuda ilegítima, es decir, «**préstamos que se conceden como resultado de conductas, mecanismos o fenómenos que atentan contra el desarrollo de una vida digna de las personas y ponen en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos**».¹⁰

Ahora bien, la apuesta que los ODM hacen por el desarrollo social en los países pobres y la satisfacción de necesidades básicas esenciales no puede en modo alguno desvincularse de los procesos económicos globales que en muchos casos son responsables de generar y reproducir situaciones de pobreza extrema en muchos Estados. El imperativo de avanzar hacia un mayor desarrollo mundial y conseguir una mayor movilización de recursos no puede separarse hoy en día de la necesidad de generar un mayor crecimiento económico mundial y de progresar hacia unas relaciones económicas, comerciales y financieras más equilibradas. Dicho de forma simple, sin crecimiento económico no puede haber desarrollo, algo que afecta a los países donantes, que necesitan disponer de recursos para financiar sus compromisos de ayuda internacional, pero también a los países pobres, que tienen que generar transformaciones de gran calado en sus sociedades y que necesitan entornos macroeconómicos estables para favorecer un crecimiento económico sostenido capaz de propiciar la movilización de recursos a favor del desarrollo de sus poblaciones. Pero este crecimiento económico, por sí solo, no basta, ni es garantía automática de desarrollo o de avance hacia los ODM. Los debates abiertos sobre el Post-Consenso de Washington; los análisis del PNUD sobre desarrollo y diversidad cultural; la preocupación mostrada por algunas instituciones y Estados sobre las repercusiones de la globalización en la lucha contra la pobreza; las novedosas experiencias de algunas agencias de desarrollo en torno a la gobernanza o el restablecimiento de la paz; los grandes cambios que están motivando las migraciones y las relaciones de los inmigrantes con sus países de origen en la generación de elementos de desarrollo de un poder incalculable.

Cuadro 6 *Graves incumplimientos de algunos importantes donantes en la implantación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Las políticas que están llevando a cabo algunos importantes donantes suponen un serio obstáculo para el respeto y el cumplimiento de los ODM. Así, el peso mundial que tiene la economía estadounidense, sus bajos volúmenes de Ayuda Oficial al Desarrollo, junto con las dificultades que el Congreso ha mostrado para aprobar los 3.000 millones de dólares precisos para que la Corporación de Estados Unidos del Reto del Milenio (MCC) pueda desarrollar sus objetivos en el ejercicio presupuestario del 2006,* plantean firmes interrogantes sobre el futuro global de los ODM y su cumplimiento por parte de este país. Si a ello añadimos los graves problemas y desequilibrios económicos y financieros que atraviesa la economía norteamericana, así como el ingente gasto originado por la intervención militar en Irak y Afganistán, se plantean dudas más que razonables sobre el grado de cumplimiento de los ODM por parte de Estados Unidos y, con ello, del principal país donante mundial en términos absolutos, si consideramos que su economía representa una quinta parte del PIB mundial.

En el caso de Italia, el país donante que mayores retrocesos ha experimentado en sus volúmenes de ayuda global hasta retroceder al nivel más bajo de todos los donantes, la situación es más preocupante si cabe, a la vista de la crisis económica que padece y la próxima aprobación de un duro programa de ajuste económico que no va a permitir precisamente una expansión en el gasto público destinado a la ayuda internacional.

En otros países, como Japón, Nueva Zelanda o Canadá, los retrasos en la aplicación de fondos para ir alcanzando el nivel de recursos acordados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, comprometen también seriamente el grado de consecución de los ODM en los términos establecidos por la ONU. El compromiso de todos estos donantes es crucial para garantizar que se puedan cumplir de forma sustancial las Metas del Milenio, si bien a estas alturas puede avanzarse sin género de dudas que buena parte de ellos fracasarán.

* Departamento de Estado de Estados Unidos, <<http://www.usinfo.state.gov>>, 13 de abril del 2005.

lable, confirman que las dinámicas de desarrollo son de una extraordinaria complejidad y que en algunos casos escapan del alcance de los propios ODM y por supuesto de las agencias de desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no agotan la totalidad de los retos contenidos en la agenda para el desarrollo mundial, de la misma forma que tampoco abarcan todos y cada uno de los desafíos de la cooperación internacional. Los ODM contribuyen a una reactivación de la solidaridad entre países ricos y pobres, aun a costa de simplificar los compromisos que unos y otros asumen, pero con el objetivo esencial de propiciar avances reales a escala mundial en el desarrollo humano. Y si los ODM fracasan, no sólo se habrá producido el mayor de los incumplimientos de la comunidad internacional en sus obligaciones en la lucha y eliminación de la pobreza, sino que, además, se habrá puesto en crisis el sistema internacional de ayuda y las instituciones que lo sustentan.

4 Una política española propia en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La política de cooperación española trata de avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para ello nuestro país se ha alineado con el resto de los donantes en la Estrategia de Asociación, por medio de los acuerdos sobre armonización y gestión orientada a resultados que se han adoptado en los últimos años. Estos avances se han hecho más patentes a partir del año 2004, tomando cuerpo en el nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, así como en el conjunto de decisiones que se vienen adoptando para mejorar la política española de cooperación al desarrollo y orientarla de forma decidida hacia la lucha contra la pobreza en el mundo.

La cooperación española asume los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los acuerdos de financiación derivados del Consenso de Monterrey como un elemento estructurador de su acción, que compromete todas sus intervenciones y alrededor del cual se articula la nueva política de cooperación y ayuda al desarrollo. Bien es cierto que el impulso de la cooperación española a estos compromisos internacionales ha sido más bien tardío, a partir del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En efecto, en el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 dichos compromisos ni siquiera se mencionaban, y, lo que es más relevante, se desaprovechó la oportunidad de incorporar las reflexiones doctrinales que la comunidad internacional venía elaborando desde la década de los noventa en torno a la ayuda al desarrollo y que tomaron cuerpo en los ODM,¹¹ concretándose todo ello en la Estrategia de Asociación para el Desarrollo.

La nueva política española de cooperación internacional que empieza a estructurarse a partir del 2004, coincidiendo con el cambio de Gobierno, apuesta por el multilateralismo como un eje esencial de actuación, respetando escrupulosamente los acuerdos adoptados por la comunidad internacional y asumiendo un firme compromiso con la lucha contra la pobreza. De esta forma, España subraya su implicación en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y los acuerdos de financiación derivados de la Cumbre de Monterrey, e incorpora la doctrina y el consenso internacional sobre desarrollo a sus prioridades, estrategias e instrumentos.

Consciente de la importancia de incrementar la eficacia de la ayuda al desarrollo, España suscribió la Declaración de París en marzo del 2005, basada en cinco compromisos de cooperación desarrollados a través de la mutua responsabilidad de donantes y receptores, que deben interpretarse y aplicarse en función de la situación específica de cada país socio.

Estos principios básicos son los de apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad, sobre la base de las enseñanzas aportadas por las experiencias de los últimos años.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, como ya se ha dicho, incorpora de forma inequívoca los principales acuerdos y consensos internacionales en la agenda común del desarrollo, entre los que sobresale la Declaración del Milenio, los acuerdos de financiación correspondientes, así como la Estrategia de Asociación. Son los elementos que estructuran la cooperación española durante este cuatrienio, en el marco de un multilateralismo activo, selectivo y estratégico, que lleva a España a asumir un papel preeminente en la comunidad internacional por medio de la acción exterior del Estado español.

En línea con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2005 se hicieron grandes esfuerzos de planificación y previsión para orientar la ayuda española hacia el logro de los ODM, de acuerdo con las orientaciones apuntadas en la Cumbre del Milenio + 5. Este proceso se ha mantenido en los PACI del 2006 y el 2007, aprobados por el Consejo de Ministros, con lo que se expresa un alineamiento firme de la cooperación española con los ODM, al tiempo que se delimitan de modo preciso las metas y directrices para avanzar en su logro a lo largo de este año 2007. Sin embargo, si bien en el Seguimiento del PACI 2005 se incorporaba un análisis detallado del cumplimiento de los ODM por parte de España que ocupaba 18 páginas, éste prácticamente desaparece en el documento homónimo del año siguiente, donde sólo se le dedican siete líneas, sin que tampoco se haya creado una unidad específica de trabajo sobre este aspecto, tal y como algunas instancias solicitaban.

Por otro lado, en el año 2006 el Gobierno español decidió realizar la mayor aportación en la historia del PNUD, por un importe de 730 millones de dólares, con el objetivo de establecer el Fondo para el Logro de los ODM, para lo cual en el año 2006 se aprobó un crédito FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) por un importe de 528 millones de euros,¹² destinados a su cumplimiento. Lo llamativo es que esta aportación se instrumenta a través de un programa tan controvertido como los créditos FAD, lo que demuestra que algunas de las insuficiencias de la cooperación española siguen vigentes.

Más allá de las palabras y los discursos, la estrategia española en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue sin estar clara, cuando nos acercamos al ecuador de su implantación. Esta falta de definición se evidencia cuando observamos que en el reciente *Manual de gestión de evaluaciones de la cooperación española* (González y Osuna, 2007), concebido para ser utilizado en el conjunto de la política de AOD de nuestro país, los ODM se mencionan de forma residual —tan sólo figuran en cinco páginas— y muy superficial.

5 La cooperación descentralizada ante los Objetivos del Milenio

La cooperación descentralizada que llevan a cabo las entidades locales es uno de los elementos de mayor implicación ciudadana de todos los que conforman nuestro sistema de cooperación pública. Al mismo tiempo, constituye uno de los componentes estructurales que han experimentado un mayor crecimiento en los últimos años, lo que refleja la importancia del municipalismo en España. La cooperación pública descentralizada, y como parte de ella la de las entidades locales, ha sido en buena medida responsable de la extensión de las políticas de cooperación en todo el Estado, y

Cuadro 7 Declaración de los Gobiernos Locales por los Objetivos del Milenio

Aprobada por el Consejo Mundial de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), Pekín, 10 de junio del 2005
Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se impulsan desde las ciudades

2005 es un año clave en la lucha mundial contra la pobreza. La Cumbre del Milenio + 5 en septiembre pondrá de manifiesto la urgente necesidad de promover acciones en todos los niveles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para activar a todos los sectores de la sociedad, la sensibilización en la escala local es indispensable.

Nosotros, los Alcaldes y representantes de gobiernos locales del mundo, miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, representando más de la mitad de la población mundial en 127 Estados miembros de las Naciones Unidas, estamos determinados a que los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio sean alcanzados. Nuestra determinación incondicional se demuestra así:

- **Priorizando** los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza y el hambre, asegurar que todos los chicos y las chicas completan la educación primaria, promover la igualdad de género, mejorar la salud materna, recuperar terreno frente a la extensión de VIH/sida, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los tugurios, asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento, proteger el medio ambiente y crear una alianza mundial para el desarrollo asegurando que los países ricos dan mayor y mejor ayuda, reducen la deuda y mejoran las oportunidades de comercio de los países más pobres.
- **Subrayando** la indispensable necesidad de acciones en la escala local para alcanzar los ocho Objetivos en el año 2015.
- **Recalcando** el importante rol de los gobiernos locales en la promoción de la igualdad de género como instrumento para el desarrollo.
- **Sensibilizando** sobre el hecho que los Objetivos de Desarrollo del Milenio requieren compromisos de la sociedad en su conjunto, y que la movilización de los gobiernos locales será crucial para su consecución.

Nosotros, los Alcaldes y representantes de gobiernos locales, solicitamos a los Jefes de Estado y de gobierno, reunidos el día 14 de septiembre del 2005 en Nueva York en la Cumbre del Milenio + 5 que:

- **Cumplan las promesas** realizadas en la Declaración del Milenio y aprovechen esta oportunidad histórica de erradicar la pobreza con el objetivo de favorecer la paz en el mundo.
- **Garanticen** que, con espíritu solidario, los Objetivos del Milenio para el Desarrollo sean alcanzados en todos los países.
- **Reconozcan** el papel fundamental de los gobiernos locales como agentes únicos e indispensables para la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Aseguren** a los gobiernos locales los recursos y poderes necesarios para que puedan asumir sus responsabilidades con el fin de alcanzar los Objetivos y Metas del Milenio en cada país.
- **Establezcan** formalmente un papel consultivo para los gobiernos locales dentro de las Naciones Unidas en temas de gobernanza mundial.

Nosotros, los Alcaldes y representantes de gobiernos locales del mundo, nos comprometemos a:

- **Reforzar la gobernanza local** para alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015, fortaleciendo la participación ciudadana y las alianzas con la sociedad civil y el sector privado.
- **Lanzar la Campaña de Ciudades del Milenio** para demostrar y promover el compromiso de las ciudades y de sus ciudadanos para alcanzar los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.

Fuente Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

ha demostrado su capacidad de generar un modelo de cooperación descentralizada singular, diferenciado del de otros países donantes, dotado de una fuerza sorprendente (algo que han reconocido diversas instituciones internacionales) y que ha contribuido a mejorar la cooperación estatal en su conjunto. La cooperación descentralizada, en suma, se caracteriza por una serie de puntos fuertes y débiles, desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa (Gómez Gil, 2001a: cuadro 1), que evidencian su vitalidad y su capacidad de evolución para adaptarse a las nuevas demandas del sistema de cooperación internacional.

Uno de los factores que mejor reflejan la vitalidad de la cooperación llevada a cabo por las entidades locales es el crecimiento que ha experimentado en poco más de quince años: ha pasado de tener una presencia prácticamente residual en nuestra AOD, con tan sólo 2,2 millones de euros consignados en el ejercicio de 1991, a representar más de 118 millones de euros en el año 2005 (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006d: 8). Esto significa que en este mismo periodo el esfuerzo presupuestario de las entidades locales

se multiplicó por 53, lo que demuestra la magnitud del compromiso económico que las ciudades y municipios han asumido con las políticas de cooperación al desarrollo, sin parangón en otros programas de la cooperación estatal. Además de esta importancia económica innegable, hay que destacar el hecho de que a estas políticas se han sumado cerca de mil instituciones locales de toda España, así como otro millar de organizaciones y grupos de solidaridad, lo que se ha traducido en un compromiso político imparable, que ha permitido que existan municipios que han alcanzado y rebasado la cifra mítica del 0,7% de AOD. De esta forma se ha hecho realidad una nueva forma de entender las políticas de cooperación, por encima de los intereses geoestratégicos de los Estados, y, lo que es más importante, se ha dado un nuevo impulso al municipalismo por medio de unas relaciones Norte-Sur mucho más directas y horizontales.

Sin embargo, donde la cooperación de las entidades locales ha demostrado una mayor certeza ha sido en su orientación preferente hacia las actividades de prioridad social básica, que permiten mejorar de forma sustancial las condiciones

de vida en los países en desarrollo y luchar contra la pobreza. Según los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo para la medición del gasto en programas sociales básicos,¹³ en el año 2005 el 21,29% de la AOD bilateral de España se destinó a estos sectores en los países en desarrollo, mientras que la AOD procedente de las entidades locales ascendió hasta el 67%. De este modo, mientras que en la AOD estatal, una quinta parte se dirigió a iniciativas esenciales para luchar contra la pobreza¹⁴ en el año 2005, en la AOD de las entidades locales se destinaron dos terceras partes a estos sectores básicos en términos de desarrollo humano. Las entidades locales están, por tanto, en una posición de mayor ventaja comparativa para seguir avanzando hacia la mejora de la efectividad de sus políticas de cooperación al desarrollo en términos de lucha contra la pobreza. En este sentido, los Objetivos del Milenio ofrecen una magnífica oportunidad para profundizar en todo ello.

Ahora bien, trabajar para aproximar las entidades locales a los ODM no es una tarea fácil, en un marco tan heterogéneo como el que se ha construido en España y cuando no se ha llegado a un consenso básico sobre modelos, políticas, prioridades e instrumentos básicos de la cooperación descentralizada. En los últimos años, al tiempo que los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y entidades forales avanzaban en sus políticas de cooperación, se ha ido consolidando un modelo centrífugo según el cual las diferentes instituciones se alejaban unas de otras en su perfil básico, en sus esfuerzos presupuestarios así como en el entramado técnico y planificador, cada vez más dispar y contrapuesto. Tampoco debemos olvidar que si estas políticas quieren generar procesos de desarrollo de envergadura, no pueden dejar de establecer alianzas sólidas con movimientos sociales cada vez más amplios, tanto en el Norte como en el Sur (González Parada, 1998: 35), con el fin de superar el modelo reduccionista basado en convocatorias y subvenciones de una u otra naturaleza por el que muchas entidades locales han apostado, y que constituye un serio obstáculo para cualquier intento racional de planificación efectiva de la AOD desde las entidades locales.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional no ha realizado ninguna acción desde la aprobación de los ODM en el año 2000 para difundir, implantar o aprovechar los Objetivos del Milenio en la cooperación descentralizada. Ni una sola reunión, jornada de trabajo, circular o estudio, lo que evidencia la escasa importancia que se da a este acuerdo en la cooperación para el desarrollo y la falta de visión estratégica sobre los organismos descentralizados. Ni siquiera el Consejo de Cooperación, que ha creado distintas comisiones especializadas de seguimiento de la política de cooperación, ha respaldado estos acuerdos en el conjunto de la cooperación española. Se han puesto en marcha numerosas iniciativas entre los municipios, aunque no terminen de cuajar, como el programa Municipia,¹⁵ y sin embargo se desaprovecha la oportunidad que brindan los Acuerdos y los Objetivos del Milenio para dar un nuevo impulso a la cooperación local y recalificar sus actuaciones con arreglo a los criterios identificados por la ONU, en línea con la Declaración de los Gobiernos Locales por los Objetivos del Milenio (véase el cuadro 7).

Propuestas para aprovechar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la cooperación descentralizada



Los ODM son acuerdos de carácter internacional que establecen una estrategia de acción conjunta entre países, y que

comprometen a instituciones multilaterales especializadas en el desarrollo. La clave para avanzar en el logro de los objetivos y metas identificados pasa por que todos y cada uno de los países trabajen con intensidad para integrar en sus políticas de cooperación internacional los compromisos asumidos en los Objetivos del Milenio y los acuerdos de financiación subsiguientes hasta el año 2015, fecha que la ONU ha fijado para hacer un primer balance. España tiene también el compromiso inexcusable de aproximar sus políticas hacia este gran acuerdo mundial, garantizando la participación plena de todos los agentes implicados en la cooperación española, algo que también atañe a la cooperación descentralizada.

Las entidades descentralizadas deben comprender la necesidad de sumar sus esfuerzos a este gran compromiso mundial que supone, al mismo tiempo, una magnífica oportunidad para recalificar las políticas de cooperación descentralizada en España, con el fin de hacerlas más precisas y de renovar muchos de los paradigmas e instrumentos en los que intervienen. Ni los países pueden mantenerse al margen de los ODM, ni los distintos agentes e instituciones que participen en las políticas de cooperación pueden trabajar de espaldas a estos acuerdos, y ello compromete también a comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, que con tanto esfuerzo han sumado sus recursos e intervenciones en los últimos años a la agenda común del desarrollo. Las políticas de AOD deben tener un componente público inequívoco como expresión de la voluntad de los Estados y, con ello, de los ciudadanos, por lo que no se pueden delegar a la iniciativa privada, y los ODM han sido adoptados y asumidos por los Estados y sus Gobiernos a través de sus máximos responsables políticos, por lo que tampoco deben derivarse a la responsabilidad de la opinión pública o las ONG, por valiosa que pueda ser su colaboración en ellos.

Es preciso trabajar por establecer una estrategia de trabajo diseñada específicamente para las entidades descentralizadas que incorpore de forma vigorosa los ODM. Para ello, se proponen un conjunto de actuaciones que deben entenderse como propuestas abiertas a las particularidades de la cooperación descentralizada y a las potencialidades que cada entidad local ha identificado con el paso del tiempo en sus propias políticas de cooperación al desarrollo. Veamos algunas de ellas.

■ **Profundizar en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Las entidades descentralizadas deben conocer y comprender el significado y la dimensión técnica de los ODM, por lo que será conveniente que inicien un periodo de formación acelerada que les permita diseñar estrategias y actuaciones adecuadas, así como mejorar en el procedimiento y la capacidad para el tratamiento de datos e indicadores avanzados. Pueden incluso formularse prioridades específicas en cada entidad local, partiendo de la primacía de la lucha contra la pobreza en todas sus intervenciones.

■ **Adherirse a la Campaña de las Ciudades del Milenio de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos),** a la que se han sumado expresamente ciudades de todo el mundo y, entre ellas, medio centenar de ciudades de España.¹⁶

■ **Coordinar estrategias.** Es imprescindible aunar esfuerzos entre diferentes entidades descentralizadas para crear redes específicas de seguimiento de políticas de cumplimiento de los ODM, reclamando el apoyo de las comunidades autónomas, de la propia Federación Española de Municipios y Provincias y de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

■ **Priorizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las intervenciones.** Las entidades descentralizadas deben incluir de forma prioritaria los ODM en sus tres instrumentos básicos de intervención, a saber, en los programas de cooperación directa que ejecutan y promueven, en todas las subvenciones

que conceden, así como en las actuaciones que financian a través de los fondos autonómicos de solidaridad, siendo las vías para ello de distinta naturaleza. Con urgencia, estas entidades tienen que armonizar sus propias políticas de cooperación directa alineándolas con los Objetivos del Milenio, para lo cual tienen en su mano el priorizar la lucha contra la pobreza en las regiones y en los sectores que ya han sido identificados por la ONU, entre los cuales las *Quick Wins*, o *actividades de ganancia rápida*, ofrecen la posibilidad de obtener resultados muy precisos y rápidos, de fácil implantación con intervenciones de escala. Al mismo tiempo, en la medida en que las entidades descentralizadas han basado principalmente su modelo de cooperación en programas de subvenciones a ONGD, tienen la oportunidad de dar un salto cualitativo en esta política de subvenciones tradicionales, en algunos casos trasnochada y alejada de la lucha contra la pobreza, para exigir en sus convocatorias el respeto a los criterios y directrices de los ODM, situando las iniciativas que financien dentro de los objetivos y metas previstos. Para ello, las ONG deberán identificar, formular y evaluar sus actuaciones en línea con los Objetivos del Milenio, que deberán incluirse como tales en las convocatorias, poniendo en marcha nuevas políticas de financiación, sin olvidar el asumir una mayor responsabilidad en actividades de cooperación directa. También en los Fondos Autonómicos de Solidaridad que financian debería seguirse este procedimiento, así como promover la aplicación de criterios ODM en sus políticas, contribuyendo a elaborar estrategias supralocales de mayor alcance.

■ **Asumir una localidad, aldea o municipio para implantar los ODM.** Al igual que hace la ONU con el programa Millennium Villages, las entidades descentralizadas pueden desarrollar una fórmula avanzada de trabajo según la cual pueden elegir una aldea, localidad o municipalidad para llevar a cabo un trabajo de partenariado a largo plazo en la implantación de los ODM. Pueden escoger aquellos objetivos que sean más imprescindibles para sus habitantes, en línea con las metas contenidas en la Declaración del Milenio, especialmente las referidas a la construcción de escuelas, clínicas, depósitos de agua, suministro de electricidad y energía, potabilización y depuración de agua, alimentación, construcción y mejora de alojamientos, entre otras. En todo ello, el potencial de las instituciones descentralizadas españolas tiene una especial importancia, teniendo en cuenta la experiencia que han acumulado en los últimos años a partir del municipalismo vigoroso que han construido.

■ **Priorizar las *Quick Wins* o actividades de ganancia rápida.** Las entidades descentralizadas pueden poner en marcha programas prioritarios en los que se incluyan *actividades de ganancia rápida* (*Quick Wins*), es decir, actividades que aporten beneficios vitales inmediatos y permitan alcanzar de forma acelerada los ODM. Estas actividades han sido identificadas por el equipo del Proyecto del Milenio, con el propósito de obtener resultados inmediatos que, si bien no tienen un carácter integral, permiten avances muy rápidos en el desarrollo humano. Entre estas *Quick Wins* cabe destacar las siguientes:

- Suprimir todos los gastos escolares para que los niños puedan recibir educación básica de forma gratuita en las familias más pobres.
- Proporcionar a los campesinos empobrecidos del África subsahariana medios adecuados para que puedan reponer el nitrógeno y otros nutrientes en sus suelos agrícolas.
- Facilitar almuerzos escolares gratuitos a todos los niños que acuden al colegio y que cursen educación básica, utilizando para ello alimentos de producción local y con raciones que se puedan llevar a casa.
- Establecer programas de nutrición comunitarios que apoyen el amamantamiento, brinden acceso a alimentos complementarios de producción local y, en los casos en

que sea necesario, proporcionen suplementos de micronutrientes (especialmente zinc y vitamina A) a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y a niños de menos de cinco años de edad.

- Organizar anualmente campañas antiparasitarias periódicas para todos los niños y niñas que van a la escuela en zonas afectadas por enfermedades parasitarias, a fin de mejorar los resultados en materia de salud y educación.
- Formar a un gran número de trabajadores en las poblaciones en materia de salud, agricultura e infraestructuras mediante programas anuales, para que haya conocimientos técnicos básicos y servicios en las comunidades rurales.
- Distribuir de forma gratuita y masiva velos de buena calidad tratados con insecticidas, para proteger las camas de los niños en las zonas endémicas de paludismo, a fin de reducir decisivamente el avance de esta enfermedad y su prevalencia entre la población.
- Suprimir las tarifas para el acceso a los servicios de salud básica en todos los países en desarrollo, financiándolos mediante mayores recursos nacionales y donantes para los programas de salud.
- Aumentar el acceso a servicios e informaciones sobre salud sexual y reproductiva, incluidos los relativos a planificación familiar y utilización de anticonceptivos.
- Incrementar la utilización de combinaciones de medicamentos de eficacia demostrada para los tratamientos del sida, la tuberculosis y el paludismo. En el caso del sida, se incluye la financiación de la iniciativa 3 x 5 para poder extender el tratamiento de antirretrovirales a la población afectada por esta enfermedad.
- Destinar fondos a la financiación de la mejora de las condiciones de vida en los tugurios en países pobres, asignando terrenos públicos para edificar viviendas de bajo coste.
- Proporcionar acceso a la electricidad, el agua potable, el saneamiento e Internet para todos los hospitales, escuelas y otras instituciones de servicios sociales, utilizando para ello generadores independientes alimentados por gasóleo, paneles solares u otras tecnologías apropiadas para la generación de electricidad.
- Apoyar reformas legales que garanticen derechos de propiedad y sucesión a las mujeres, así como asegurar su cumplimiento.
- Empezar campañas nacionales para reducir la violencia contra la mujer.
- Fomentar el establecimiento de oficinas de asesoría científica que permitan consolidar la elaboración de estrategias para formular políticas de lucha contra la pobreza.
- Potenciar a la mujer para que desempeñe un papel capital en la formulación y supervisión de estrategias de reducción de la pobreza basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Apoyar a las comunidades para que planten árboles y así obtengan nutrientes para el suelo, madera, leña, sombra, piensos, protección de la divisoria hídrica, protección contra el viento y madera para la construcción.

Estas *Quick Wins* no son, ni mucho menos, las únicas intervenciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de los ODM, pero cuentan con un altísimo potencial de proporcionar efectos positivos a corto plazo, especialmente si se aplican en regiones prioritarias como el África subsahariana. Además, pueden aplicarse de forma inmediata y, en general, son fáciles de incorporar en las políticas de cooperación descentralizada. Son, por tanto, actuaciones sencillas y de una eficacia probada para avanzar en la lucha contra la pobreza que no requieren complicados estudios para su implantación.

■ **Vincular las migraciones y el desarrollo.** Las entidades locales se encuentran en una posición especialmente destacada para aprovechar las sinergias novedosas que están sur-

giendo entre los colectivos de inmigrantes radicados en ciudades y municipios, y las políticas de cooperación dirigidas al cumplimiento de los ODM, sobre todo en lo que respecta a la provisión de servicios sociales básicos en aldeas, comunidades rurales y poblaciones de los países pobres. Las políticas de codesarrollo incipientes que están tratando de ponerse en marcha en numerosos lugares deben aprovechar el potencial de las migraciones en las nuevas políticas de desarrollo en los países pobres en el contexto de la lucha contra la pobreza.

■ **Obtener recursos novedosos para iniciativas de los ODM.** Las entidades descentralizadas, en línea con los trabajos que vienen llevando a cabo otros donantes, podrían poner en marcha mecanismos para recabar financiación específica para actividades de cooperación dirigidas a apoyar iniciativas de los ODM en las ciudades y municipios, especialmente de la mano del tejido económico, comercial y empresarial con carácter de donación o aportaciones voluntarias, en particular para financiar *Quick Wins*.

■ **Planificar, realizar un seguimiento y evaluar.** La necesidad de conocer el grado de avance y aproximación a los Objetivos del Milenio en las políticas de cooperación exigirá que también las entidades locales refuercen la recogida, seguimiento y evaluación de datos relacionados con los ODM, para poder trasladarlos de manera más eficaz a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y a la Federación Española de Municipios y Provincias, identificando las prácticas óptimas e intensificando la coordinación con evaluadores y expertos.

■ **Fomentar la participación y la transparencia.** Es especialmente importante establecer una estrategia de trabajo específica de información y participación sobre el papel de los ODM en la reducción de la pobreza en el mundo hasta el año 2015 en el espacio de las ciudades y municipios. Así, mediante campañas diseñadas al efecto, debe darse a conocer la trascendencia de que todos los donantes avancen en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, así como explicar de qué modo han evolucionado la pobreza y el desarrollo humano en el mundo, como elementos divulgativos de apoyo a las políticas y estrategias de cooperación municipales. Todo ello debe trascender el espacio de las ONGD tradicionales, para extenderse, con una firme vocación de transparencia, a otros colectivos ciudadanos y a los nuevos agentes sociales con capacidad para implicarse en estas acciones, como los colectivos sanitarios y educativos, las minorías sociales, los inmigrantes, las mesas interreligiosas o los grupos de género.



Consideraciones finales

La humanidad ha identificado de forma certera los medios y los objetivos para avanzar en la eliminación de una pobreza real, sin abstracciones doctrinarias, por medio de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad internacional y sus gobiernos han respaldado estos acuerdos de carácter pionero, dado el grado de precisión que alcanzan y el compromiso que obtienen de todos los países firmantes. La ONU afirma haber asumido como una prioridad el trabajo en torno a los ODM, su implantación y desarrollo en las políticas e instituciones de las que es responsable. El avance de la economía en el mundo, los progresos técnicos y el conocimiento alcanzado en torno a las circunstancias necesarias para generar unas adecuadas condiciones de desarrollo, son elementos que respaldan, como nunca antes en la histo-

ria, el trabajo a favor de la consecución de los ODM en el año 2015, a pesar de las contradicciones que en muchos casos presentan y de la imprecisión que encierran algunos de sus indicadores y metas. Por todo ello, no existen excusas para avanzar en la lucha contra la pobreza en el mundo por medio de unas políticas de cooperación que han ido ganando en respaldo social. Y, en particular, las políticas de cooperación descentralizada deben avanzar decididamente hacia el cumplimiento de los ODM.

Es cierto que, a la luz del comportamiento irresponsable de algunos de los donantes más importantes, será prácticamente imposible conseguir los objetivos en su totalidad, pero este argumento no debe ser utilizado por otros donantes implicados en una mejora global de su política de cooperación al desarrollo, como es España, para incumplir también sus compromisos internacionales en la materia. Y la cooperación descentralizada, que con tanto esfuerzo ha sumado sus iniciativas y recursos con el fin de intentar mejorar la vida en los países pobres a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo, no puede permanecer por más tiempo alejada de los Objetivos del Milenio, manteniendo al mismo tiempo la máxima autonomía en las políticas que lleve a cabo.

NOTAS

1. Resolución 55/2 de la Asamblea General de la ONU.
2. De hecho, Estados Unidos objetó la inclusión de compromisos concretos respecto a metas y calendarios de aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
3. La valoración de los resultados de esta cumbre no puede ser más desalentadora, tal y como evidencian las palabras que pronunció Kofi Annan, secretario general de la ONU, en su discurso ante la Cumbre Mundial, el 14 de septiembre del 2005: «Seamos francos entre nosotros y con los pueblos de las Naciones Unidas. Todavía no hemos logrado la reforma radical y fundamental que yo y muchos creemos necesaria. Han contribuido a impedirla marcadas diferencias que en algunos casos han sido sustantivas y legítimas».
4. Es lo que se ha llegado a afirmar en algunos documentos institucionales del Fondo Monetario Internacional (2000): «Una de las causas fundamentales de que se haya agravado la desigualdad entre los países —algunos de los cuales están en situación sumamente próspera mientras que otros están sumidos en la pobreza— es la resistencia que han opuesto muchos países a la globalización y a las políticas necesarias para aprovechar los beneficios que ésta ofrece».
5. Así lo reconoce la propia ONU en las notas aclaratorias contenidas en el informe del año 2007 sobre los Objetivos del Milenio (Naciones Unidas, 2007: 34).
6. Como algunas agencias de desarrollo han señalado, las estimaciones llevadas a cabo por el Banco Mundial en su documento de trabajo *La realización de los ODM*, en el que se cifran los montantes de financiación adicionales necesarios para alcanzar los objetivos 1 y 7, no coinciden con los estudios y los cálculos realizados por el equipo de Jeffrey Sachs referidos a esos mismos indicadores.
7. Recogido por el propio Jeffrey Sachs, consejero especial del secretario general de la ONU para los ODM, en su trabajo *El fin de la pobreza* (2005b: 375), al explicar una conversación mantenida con un alto cargo del FMI, o al referirse a una conversación mantenida en Ghana con un representante de la Comisión Europea (ibidem: 382).
8. Estados Unidos ha llegado a pedir que no se «sacralicen» los ODM.
9. El exponente más reciente es la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, de marzo del 2005, pero sus

- antecedentes fueron la Declaración del Foro de Alto Nivel sobre Armonización, de Roma del 2003, y los Principios Fundamentales adoptados durante la Mesa Redonda sobre Gestión orientados a los Resultados del Desarrollo, de Marrakech en el 2004.
10. Observatorio de la Deuda y la Globalización, <<http://www.quiendebeaqui.org/spip.php?mot33>>.
 11. Resulta muy significativo que en los documentos internos y externos de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica emitidos hasta el año 2004 no se mencionaran siquiera los Objetivos del Milenio y los compromisos derivados de los mismos, como puede comprobarse en el informe *Actuaciones de la cooperación española en los países prioritarios y de especial atención durante 2003* (http://www.aeci.es/03coop/6public_docs/2seci/2doc_coop_esp/ftp/ope-actuaciones.pdf).
 12. Aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de diciembre del 2006.
 13. Compromiso 20/20 aprobado en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague, de 1995.
 14. Comprendidas dentro de programas educativos esenciales, de salud, salud reproductiva, abastecimiento y depuración de agua, gobierno y sociedad civil, así como otros servicios e infraestructuras sociales.
 15. Se trata de un programa creado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional con el objetivo de «coordinar» la cooperación municipal de los países en desarrollo, al que la AECI ha dotado con 5 millones de euros para el año 2007.
 16. Véase <http://www.cities-localgovernments.org/uclg/index.asp?L=ES&ID=219&pagHtml=/uclg/upload/template/documents/SP_html218_es_millennium_marzo.htm>.
- ## BIBLIOGRAFÍA
- ATTARAN, Amir (2005): «An immeasurable crisis? A criticism of the Millennium Development Goals and why they cannot be measured», *PLoS Medicine*, 2 (10).
- BANCO MUNDIAL (2002): «Millennium Development Goals», en *World Development Indicators 2002*, Washington, D. C., Banco Mundial.
- y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2005): *Informe sobre seguimiento mundial 2005. Objetivos de Desarrollo del Milenio: del consenso a una acción más dinámica*, Washington, D. C., Comité para el Desarrollo, Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo, DC2005-004.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005): *Acelerar el avance para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Financiación para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda*, Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, COM (2005) 133 final.
- DAVIRON, Benoit, y Thierry GIORDANO (2006): *Le Millenium Challenge Account: une nouvelle conception de l'aide publique au développement?*, París, Institut du Développement Durable et des Relations Internationales (Les Documents de l'Idri, 06-2).
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL DESARROLLO (2004a): *Les Objectifs du Millénaire pour le développement-OMD (état des lieux et position française)*, París, Sous-Direction de la Stratégie et des Questions Multilatérales (Les Notes du Jeudi, 10).
- (2004b): *Des OMD aux BPM*, París, Sous-Direction de la Stratégie et des Questions Multilatérales (Les Notes du Jeudi, 19).
- DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL (2005): *El papel de Naciones Unidas en el consenso sobre el desarrollo. La cumbre de septiembre de 2005*, Madrid, Ministerio de Economía (Boletín Económico del ICE, 2857).
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2000): *La globalización, el alivio de la deuda y la reforma del FMI: algunas preguntas y respuestas* (Estudios Temáticos, 00/03 [S]). Disponible en <<http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041500s.htm>>.
- GÓMEZ GIL, Carlos (2001a): *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 46).
- (2001b): «Más de lo mismo. La Ayuda Oficial al Desarrollo en el año 2000», en Luis NIETO PEREIRA (coord.): *Cooperación para el Desarrollo y ONG*, Madrid, Los Libros de la Catarata. También publicado como: *Más de lo mismo. La Ayuda Oficial al Desarrollo de España en el año 2000*, Bilbao, Bakeaz (Informes Bakeaz, 2).
- (2003): *Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España*, Bilbao, Bakeaz.
- (2006): *Las políticas de cooperación descentralizada en la nueva agenda del desarrollo*, Valencia, Fons Valencià per la Solidaritat. Mimeo.
- (2007): «La cooperación de los entes locales y los Objetivos del Milenio. Algunas propuestas para avanzar en su logro», en *La cooperación al desarrollo de las entidades locales*, 2005, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI)/Federación de Municipios y Provincias (FEMP).
- GONZÁLEZ MANCEBO, José Antonio, y José Luis OSUNA LLANEZA (2007): *Manual de gestión de evaluaciones de la cooperación española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- GONZÁLEZ PARADA, José Ramón (1998): *Cooperación descentralizada. ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2001): «Enfoques de la Ayuda al Desarrollo», en Luis NIETO PEREIRA (coord.): *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- y Juan Carlos GARCÍA CEBOLLA (2004): *Manual de evaluación para la cooperación descentralizada*, Madrid, Dykinson.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Inmaculada, y Paula GARCÍA-TALAVERA (2005): *Manual para la cooperación internacional descentralizada desde Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Canaria para el Desarrollo Social.
- JITSUCHON, Somchai (2001): «What Is Poverty and How to Measure it?», *TDR Quarterly Review*, 15, (3), 6-10.
- LITTLEFIELD, Elizabeth, Jonathan MORDUCH y Syed HASHEMI (2003): *¿Constituye el microfinanciamiento una estrategia eficaz para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio?*, Washington, D. C., Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre/Banco Interamericano de Desarrollo (Enfoques, 24).
- MARTENS, Jens (2005): *La agenda de desarrollo después de la Cumbre del Milenio + 5 2005. Un listado de tareas inconclusas*, Berlín, Fundación Friedrich Ebert/Foro de Políticas Globales Europa.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (2001): *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- (2002): *PACI Seguimiento 2001*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Oficina de Planificación y Evaluación, Ayuda Oficial al Desarrollo.
- (2003): *PACI Seguimiento 2002*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Oficina de Planificación y Evaluación, Ayuda Oficial al Desarrollo.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2004): *Seguimiento PACI-2003*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- (2005a): *Avance de Seguimiento PACI-2004. La Ayuda Oficial al Desarrollo española en 2004*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. Mimeo.

- (2005b): *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- (2005c): *Plan Anual de Cooperación Internacional 2005*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- (2006a): *Plan Anual de Cooperación Internacional 2006*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- (2006b): *España y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe sobre el Objetivo 8*, Madrid, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. Borrador, mimeo.
- (2006c): *Análisis de la orientación de las intervenciones de la cooperación española hacia el logro de los objetivos y metas contenidos en la Declaración del Milenio*, Madrid, Gómez Gil & Parada, Asociados. Mimeo.
- (2006d): *Seguimiento del PACI 2005*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- (2007): *Seguimiento del PACI 2006*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE DINAMARCA (2005): *Globalisation. Progress through Partnership. Priorities of the Danish Government for Danish Development Assistance 2006-2010*, Copenhagen, Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca.
- NACIONES UNIDAS (2001a): *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*. Informe del Secretario General, Asamblea General, A/56/326.
- (2001b): *Global Crisis, Global Action*. Declaración del Comité en VIH/sida. Disponible en <<http://www.un.org/ga/aids/coverage/FinalDeclarationHIVAIDS.html>>.
- (2002a): *Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. Informe del Secretario General, Asamblea General, A/57/270.
- (2002b): *Informe de los amigos del Presidente de la Comisión de Estadística sobre una evaluación de los indicadores estadísticos resultantes de las cumbres de las Naciones Unidas*. Nota del Secretario General, Consejo Económico y Social, E/CN3/2002/26.
- (2003): *Logro del objetivo de la educación primaria universal establecido en la Declaración del Milenio. Nuevos problemas que afronta la cooperación para el desarrollo*, Ginebra, Dependencia Común de Inspección, JIU/REP/2003/5.
- (2004): *Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el logro del objetivo de la educación primaria universal establecido en la Declaración del Milenio*. Nota del Secretario General, Asamblea General, A/59/76.
- (2005a): *Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio*. Nota del Secretario General, Asamblea General, A/59/727.
- (2005b): *Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. Informe del Secretario General, Asamblea General, A/59/2005.
- (2005c): *Documento final de la Cumbre Mundial 2005*. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, Asamblea General, A/RES/60/1. Disponible en <<http://www.un.org/spanish/summit2005/>>.
- (2007): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2007*. Disponible en <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/report2007/mdgreport2007r2.pdf>>.
- OCDE-CAD (ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO) (2002a): *Directrices del CAD sobre la reducción de la pobreza*, París, Comité de Ayuda al Desarrollo.
- (2002b): *Cooperación para el Desarrollo. Informe 2002*, París, Comité de Ayuda al Desarrollo.
- (2003a): *Mapping ODA Commitments to the Millennium Development Goals*, París, Working Party on Statistics, DCD/DAC/STAT (2003) 7.
- (2003b): *Directrices del CAD y documentos de referencia: pobreza y salud*, París, Comité de Ayuda al Desarrollo.
- (2005): *Cooperación para el Desarrollo. Informe 2004. Esfuerzos y políticas de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo. Volumen 6-1*, París, Comité de Ayuda al Desarrollo.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (2005): *The Millennium Development Goals and Migration*, Ginebra, Organización Internacional de las Migraciones (IOM Migration Research Series, 20).
- OVERSEAS DEVELOPMENT INSTITUTE (2003): *Can we Attain the Millennium Development Goals in Education and Health through Public Expenditure and Aid?*, Londres, Overseas Development Institute.
- ÖZDEN, Çağlar, y Maurice SCHIFF (eds.) (2006): *International Migration, Remittances, and the Brain Drain*, Washington, D. C./Nueva York, Banco Mundial/Palgrave Macmillan.
- PEÑA, Esther (2005): «Igualdad de género y los Objetivos del Milenio», en *Derechos humanos y desarrollo*, Madrid, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2003a): *Global Public Goods: A Key to Achieving the Millennium Development Goals*, Nueva York, Office of Development Studies.
- (2003b): *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (2007): *La globalización en beneficio de todos*, Nueva York, PNUD. Informe anual de 2007.
- REDDY, Sanjay, y Antoine HEUTY (2004): *Achieving the Millennium Development Goals: A Review and Strategy*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Borrador.
- SACHS, Jeffrey D. (dir.) (2005a): *Invertiendo en el desarrollo. Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama (Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, 2005)*, Washington, D. C., Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2005b): *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Barcelona, Debate.
- SASO, Mari Cruz del (2005): *Informe sobre la III reunión anual de la iniciativa EFA-FTI*, Madrid, Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Mimeo.
- SEVERINO, Jean-Michel, y Olivier CHARNOZ (2004): «Financer le développement aujourd'hui», en *Association d'Économie Financière: Rapport moral sur l'argent dans le monde 2003-2004*, París, Association d'Économie Financière.
- UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (2005): «Objetivos del Milenio, una necesidad. ¿Otro incumplimiento?», *Munduan*, 15/16.

Carlos Gómez Gil, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada*, Cuadernos Bakeaz, n.º 83.

© Carlos Gómez Gil, 2007; © Bakeaz, 2007.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicola Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquete, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M.ª Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Últimos títulos publicados:** 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y «reforma fiscal ecológica»*; 28. Xabier Etxeberria, «Lo humano irreductible» de los derechos humanos; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*; 31. Xabier Etxeberria, *La educación ante la violencia en el País Vasco*; 32. Daniel J. Myers, *Activismo social a través de la red*; 33. Roberto Bermejo, *Realidades y tendencias del comercio justo*; 34. Carlos Taibo, *Diez preguntas sobre el conflicto de Kosova*; 35. Clara Murguialday, *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*; 36. Fernán González, S.I., *Colombia, una nación fragmentada*; 37. Xabier Etxeberria, *La no violencia en el ámbito educativo*; 38. Antoni Segura i Mas, *El Sáhara en la dinámica política magrebí y las dificultades del Plan de Paz (1995-2000)*; 39. Dieter Rucht, *El impacto de los movimientos medioambientales en Occidente*; 40. Martín Alonso, *Universales del odio: resortes intelectuales del fanatismo y la barbarie*; 41. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (I)*; 42. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (II)*; 43. Julián Salas, *Hábitat y cooperación en Latinoamérica. Centroamérica antes y después del 'Mitch'*; 44. Roberto Bermejo, *Fundamentos de ecología industrial*; 45. Gema Celorio, *Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo*; 46. Carlos Gómez Gil, *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?*; 47. Xabier Etxeberria, *Ignacio Ellacuría: testimonio y mensaje*/Ignacio Ellacuría: testigantza eta mezua; 48. Juan Manuel Ruiz, *En torno a la eficiencia*; 49. Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01*; 50. Gabriel Pons, *Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico*; 51. Roberto Bermejo, *Concepciones de la sostenibilidad y sistemas de indicadores*; 52. Julián Salas, *Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación*; 53. Joaquim Sempere, *Necesidades, desigualdades y sostenibilidad ecológica*; 54. Johan Galtung, *Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo los aborda el grueso de los políticos y periodistas*; 55. Jesús Casquete, *Movimientos sociales y democracia*; 56. Manuel Jiménez, *Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista en España durante los noventa*; 57. Joaquín Arriola Palomares, *¿La globalización? ¡El poder!*; 58. Ignacio Álvarez-Ossorio, *Claves sobre el conflicto palestino-israelí*; 59. Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López, *Cuba y el desarrollo humano sostenible*; 60. Mario Roberto Morales, *Guatemala: autoritarismo e interculturalidad*; 61. Carmen Magallón, *Las mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz*; 62. Carlos Taibo, *Los conflictos bélicos en el umbral del siglo XXI*; 63. Roberto Bermejo, *Análisis de la rentabilidad del proyecto de la 'Y' vasca y bases para una estrategia ferroviaria alternativa*; 64. José Carlos Sendín Gutiérrez (coord.), *África: entre la percepción externa y el proyecto emancipador*; 65. Carlos Gómez Gil, *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*; 66. Lara González Gómez y Clara Murguialday Martínez, *Evaluar con enfoque de género*; 67. Mireia Espiau, Dominique Saillard y Rafael Ajangiz, *Género en la participación. Un camino por recorrer*; 68. Antxon Gallego, Manuel Fernández y Efrén Feliu, *Criterios generales para la planificación de procesos participativos*; 69. Roberto Bermejo, David Hoyos y David Guillamón, *Análisis socioeconómico del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020*; 70. Roberto Bermejo, *Del fin de la era del petróleo a la economía solar*; 71. Gabriel Pons, *Políticas agrarias y cooperación*; 72. Carlos Gómez Gil, *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada*; 73. Ignacio Álvarez-Ossorio, *El mundo árabe: entre la tradición y la modernidad*; 74. Martín Alonso, *Relatos exclusivos, políticas excluyentes. El patrón de Oriente Próximo*; 75. Iñaki Gorozpe, *Guinea Ecuatorial: crecimiento sin desarrollo*; 76. Carlos Gómez Gil, *El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo*; 77. Sophie Caratini, *La prisión del tiempo: los cambios sociales en los campamentos de refugiados saharauis*; 78. Jorge Riechmann, *Monetización de los impactos del cambio climático: problemas y debates*; 79. Ernest García y Joaquim Sempere, *Ciencia, movimientos ciudadanos y conflictos socioecológicos*; 80. Martín Alonso, *¿Sifones o vasos comunicantes? El nacionalismo democrático y los movimientos sociales vascos ante la violencia*; 81. Jesús Casquete, *Agitando emociones. La apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical*; 82. Aleksy Ylonen, Mayra Moro Coco y Juan Álvarez Cobelas, *Costa de Marfil: entre la violencia y el desarrollo*; 83. Carlos Gómez Gil, *Los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada* • **Diseño:** Jesús M.ª Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 24,00 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (4,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 4,00 euros por ejemplar.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.